

Boletín Informativo No. 38
Saltillo, Coah., a 01 de abril de 2009

La LVIII Legislatura aprobó por unanimidad la modificación a diversos artículos de las leyes de las instituciones de seguridad social de la Sección 38 del SNTE, en base a la iniciativa presentada por el Gobernador Humberto Moreira Valdés.

El dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Educación fue aprobado con 24 votos de diputados del PAN, PRI, PRD y Unidad Democrática de Coahuila.

La iniciativa modificó diversos artículos de las leyes del Seguro del Maestro, del Fondo de la Vivienda, Servicio Médico y Pensiones con el objeto de hacer más eficiente su funcionamiento en beneficio de los maestros pertenecientes a esta organización gremial.

Por otra parte en la Sesión presidida por el Diputado Jesús Armando Castro Castro fue aprobado por unanimidad con 24 votos de los legisladores del PAN, PRI, PRD y Unidad Democrática de Coahuila, el dictamen mediante el cual fue designado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila el Lic. Miguel Arizpe Jiménez para cubrir un periodo de seis años.

Enseguida el Diputado Castro Castro tomó la protesta de Ley al Lic. Arizpe Jiménez.

Por otra parte, al inicio de la Sesión cuando era sometido a la consideración de los Diputados el Orden del Día, pidió intervenir la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera para pedir que le fuera aprobada su solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputada por tiempo indefinido con la finalidad de participar como candidata del PRI por el principio de representación proporcional con el fin de contender en las elecciones del 5 de julio. La licencia le fue aprobada por unanimidad como último asunto de la Sesión de hoy.

En la Sesión de hoy los legisladores dieron cuenta de 33 asuntos que en su mayoría fueron aprobados por unanimidad, entre ellos el dictamen que autoriza la enajenación de un terreno en el Centro Metropolitano de esta ciudad para construir una estación migratoria del Instituto Nacional de Migración.

De igual forma se autorizó al Ayuntamiento de Saltillo a desincorporar 225 lotes de la Colonia Las Margaritas con el fin de que el Instituto Estatal de la Vivienda realice en ese lugar el programa VIVAH.

También por unanimidad aprobaron cinco dictámenes que autorizan al Ayuntamiento de Saltillo para desincorporar del dominio municipal terrenos para construir escuelas en las colonias Santa Elena, Misión Cerritos, Evaristo Pérez Arreola y Privadas de las Torres.

Otro punto de acuerdo aprobado fue en el sentido de exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal a fin de que procure la conciliación de intereses en el conflicto laboral que existe por la huelga en la empresa Met-Mex Peñoles.

También los diputados aprobaron un punto de acuerdo mediante el cual solicitarán a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que a la brevedad ejerzan los presupuestos destinados a programas de infraestructura, debido a que hay atrasos en la ejecución de las obras.